

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL RIOHACHA1

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

**Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General**

**Gabriel Antonio Benitez
Director(E) Regional Guajira**

**Lorenza Martinez Valdeblanquez
Coordinadora Centro Zonal Riohacha 1.**

Riohacha , 21 de Agosto de 2019



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL RIOHACHA1

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Riohacha1 – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
11. Atención niños y niñas menores de seis años en hogares infantiles, centro de desarrollo infantil y jardines
12. Compromisos adquiridos
13. Canales y medios para atención a la ciudadanía
14. Línea anticorrupción y página web
15. Evaluación de la Mesa Pública
16. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



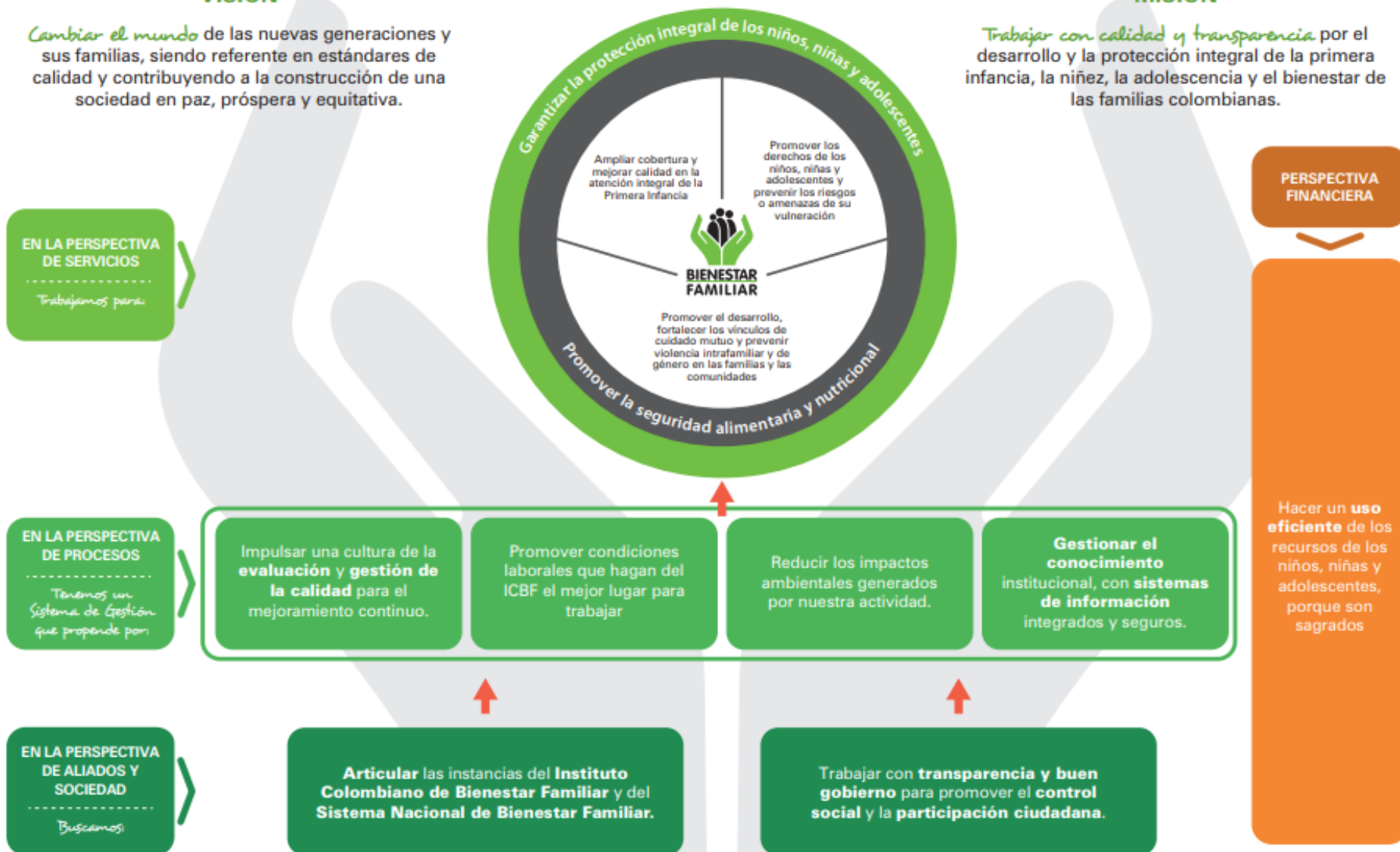
MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL RIOHACHA 1



Municipios de influencia	RIOHACHA – DIBULLA	
Funcionarios	Dic - 2018	Julio - 2019
Personal de Planta	7	7
Contratistas	6	10
Vacantes	7	3

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	49.320	86.802	136.122



CONTEXTO CENTRO ZONAL RIOHACHA 1

- Los dos municipios cuentan con políticas públicas de 1era infancia, aunque desactualizada cuentan con la política de niñez y adolescencia.
- a pesar de la inestabilidad de mandatario el distrito de Riohacha ha tenido cumplimiento en las mesas de participación de niños, niñas ya adolescencia, mesas de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar y consejos de política sociales.

Político



No hay oferta de empleo.
La falta de ejecución de proyectos productivos de impacto en las comunidades, se ha convertido en un determinante que afecta la salud de manera directa, lo que trae como consecuencia la desnutrición por falta de suministro de alimentos.

Económico



El crecimiento población de la capital de la Guajira por consecuencia a la problemática del vecino país Venezuela.

Social



- *No existencia de un sistema de tratamiento y disposición final adecuada de aguas residuales.
- *Deterioro de los 4 grandes sistemas naturales formados por la laguna salada, los jagüeyes de Boca Grande, La esperanza y 31 de Octubre.; aparte del valle de los cangrejos y la delta del Rio Ranchería, al igual que en el municipio de Dibulla con el ecosistema se ve afectado por la falta de lluvias y verano.
- *La ineficiencia de los servicios públicos domiciliarios como factor de impacto negativo en el desarrollo urbano, turístico y territorial de la ciudad.

Ambiental



- *problemas para ofrecer procesos culturales con continuidad y cobertura, en la formación artística y cultural, limitando el acceso a dichas expresiones y promoción de espacio para el aprovechamiento de tiempo libre de niños niñas , adolescentes, jóvenes y ciudadanía en general.

Cultural



CENTRO ZONAL RIOHACHA 1

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	808	27.367	30.767	\$64.146.196.966
CONSOLIDADO ATENCIÓN	709	27.070	31.192	\$61.017.930.928
%	88%	99%	101%	95%

JULIO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	670	24.322	26.624	\$ 51,843,439,125
EJECUCIÓN CORTE JULIO 2019	652	23.183	26.021	\$ 28.569.986.972
%	97%	95%	98%	55%



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	751	21.934	22.030	\$59.337.231.107
CONSOLIDADO ATENCIÓN	652	21.685	21.757	\$56.409.836.671
%	87%	99%	99%	95%

JUNIO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	667	21.934	21.934	\$ 49,426,887,662
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	651	21.102	21.773	\$ 27,709,824,842
%	98%	96%	99%	56%



PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
083 -098- 122 -059 - 062 – 072- 086 -088 134 -135	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	514	15.266	15.266	\$ 33.338.119.790
120-123-074	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	21	2.460	2.460	\$62.63.483.982
120-123-074	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	18	1.728	1.728	\$ 4.109.829.581
251	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	28	336	336	\$ 670,936,760
251	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	8	96	96	\$191.019.256
252	HCB INTEGRAL -COMUNITARIO INTEGRAL	71	852	852	\$19.44.285.068
060-068	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	7	1.196	1.196	\$28.44.534.825
	TASA COMPENSATORIA	0	0	0	\$64,678,400

PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M1-PM1-15	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	100%	20,693	21,502	96,2%	96,2%	ADECUADO



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

Logros:

Mejora en la calidad del servicio en las diferentes modalidades de atención.

Presencia institucional mediante unidades de atención en las zonas de difícil acceso.

Mejora en el cumplimiento en garantía de derechos (identificación, salud y educación) mediante la articulación del SNBF

Retos:

Lograr el 100 % de la cobertura en las zonas de influencia del centro Zonal 1 (Dibulla, Riohacha).

Garantizar a través del SNBF los derechos a los niños beneficiarios de los programas.

Aumentar la presencia institucional en zonas de difícil acceso.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	56	1832	1832	772797235
CONSOLIDADO ATENCIÓN	56	1832	1832	772669735
%	100%	100%	100%	100%

Julio - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	0	875	875	287468688
EJECUCIÓN CORTE 30 DE JUNIO	0	875	875	8178675
%	0	100%	100%	3%

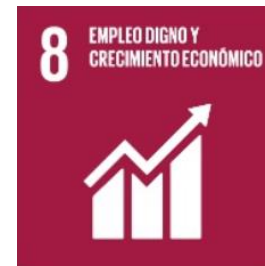


NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
Contrato 202 del 2019. Fundación Social Construyendo Vidas	GENERACIONES CON BIENESTAR	425	425	\$ 115,516,488
Contrato 163 del 2019. Fundación para el Servicio de la Comunidad de la Guajira	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	450	450	\$ 171,952,200



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	1,200	1,400	1,400	100%	100%	OPTIMO



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- ✓ Garantizar a través del SNBF los derechos de los niños, niñas y adolescentes, previniendo su vulneración y gestionando la activación de rutas de atención y actuaciones al restablecimiento de derecho.

Retos:

- ✓ Lograr que los niños, niñas y adolescentes se reconozcan como sujeto de derecho.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	1932	4896	1.660.694.892
CONSOLIDADO ATENCIÓN	1919	5693	1.660.694.892
%	99%	116%	100%

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	1,000	3,000	816.309.175
EJECUCIÓN CORTE 30 DE JUNIO	744	2,791	147.941.959
%	74%	93%	18%



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
184-187-176-186-199	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	-	880	2,640	703.426.495
	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	0	120	360	112.882.680



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

- ✓ Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, previniendo su vulneración y gestionando la activación de rutas de restablecimiento.

Retos:

- ✓ Promocionar la corresponsabilidad de la familia en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	1	1659	1989	2.365.824.357
CONSOLIDADO ATENCIÓN	1	1634	1910	2.174.729.630
%	100%	98%	96%	92%

Julio - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	1	510	810	1.312.773.600
EJECUCIÓN CORTE 30 de Julio	1	462	582	704.041.496
%	100%	91%	72%	54%



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
127	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	-	240	240	\$ 281,579,705
231	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL PARA LA PRIMERA INFANCIA	1	30	330	\$ 756,961,225
127	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	-	240	240	\$ 274,232,670



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-26	Porcentaje de mujeres en periodo de gestación atendidas en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo que mejoran su estado nutricional	65%	52	136	38%	38%	CRITICO
PA-27	Porcentaje de niños y niñas menores de 2 años que mejoraron su estado nutricional atendidos en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo.	80%	674	917	74%	74%	EN RIESGO
M4-PM1-01	Porcentaje de niños y niñas menores de cinco (5) años que recuperaron su estado Nutricional que se encuentran en la modalidad de Centros de Recuperación Nutricional -CRN	80%	17	20	85%	85%	OPTIMO



NUTRICIÓN

Logros:

- ✓ Entrega con oportunidad y calidad de las raciones para preparar en las diferentes modalidades de primera infancia y nutrición.
- ✓ Implementación de la nueva minuta patrón, donde se promueve la alimentación saludable.

Retos:

- ✓ Respuesta oportuna a las diferentes situaciones que colocan en riesgo la salud de los NN beneficiarios por parte del sector salud.
- ✓ Sensibilización a la familias sobre la corresponsabilidad que se debe tener con los niños y niñas.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – Junio)
Peticiones	5	Servicio al ciudadano	5	38
Quejas	0			
Reclamos	73	Incumplimiento de Obligaciones	40	12
		Demora en los pagos	9	1
		Incumplimiento en Calidad de producto o servicio	7	3
Sugerencias	0			
Denuncias	0			

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

Se han mantenido los indicadores de servicio al ciudadano al en nivel optimo.

Retos:

Mantener los indicadores en óptimos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD:
ATENCIÓN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE SEIS AÑOS EN HOGARES INFANTILES,
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL**



¿Cuál es el objetivo de la modalidad institucional?

Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia, a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.

TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD:
ATENCIÓN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE SEIS AÑOS EN HOGARES INFANTILES,
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL



¿Cuál es la población objetivo de la modalidad institucional?

Dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 a 4 años - 11 meses y 29 días. Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niños y niñas entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población, y hasta los 5 años - 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD:
ATENCIÓN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE SEIS AÑOS EN HOGARES INFANTILES,
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL



Hogar Infantil - HI



¿Cuál es el talento humano que está a cargo de los servicios de la modalidad institucional?

Coordinador, auxiliar administrativo, agente educativo, auxiliares pedagógicos, profesional en salud y nutrición, profesional psicosocial, auxiliar de servicios generales, manipulador de alimentos.

¿Qué es un Hogar Infantil (HI)?

Es un servicio de atención, de la modalidad institucional, con la que se busca garantizar el servicio de educación inicial, cuidado y nutrición de los niños y niñas menores de 5 años



TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD: ATENCIÓN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE SEIS AÑOS EN HOGARES INFANTILES, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL



Hogar Infantil - HI



¿Dónde funciona?

En instalaciones del ICBF, de las alcaldías, gobernaciones o EAS.
Cuenta con una capacidad de atención que depende
De lunes a viernes, con horarios de ocho (8) horas.

¿Cuándo funciona?



ATENCIÓN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE SEIS AÑOS EN HOGARES INFANTILES, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL



¿Cuál es el objetivo de la modalidad institucional?

Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia, a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.

¿Cuál es la población objetivo de la modalidad institucional?

Dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 a 4 años - 11 meses y 29 días. Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niños y niñas entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población, y hasta los 5 años - 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

ATENCIÓN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE SEIS AÑOS EN HOGARES INFANTILES, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL



¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil (CDI)?

Es un espacio amplio, construido o adecuado para atender por diferentes aulas o niveles a niñas y niños, según sus edades. Puede atender aproximadamente de 100 a 600 usuarios, entre los 6 meses y los 5 años - 11 meses y 29 días.

¿Dónde funciona?

Se desarrolla en infraestructuras adecuadas y pertinentes para la atención a la primera infancia, establecidas en las condiciones de calidad.

¿Cuándo funciona?

De lunes a viernes, con horarios de ocho (8) horas.

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

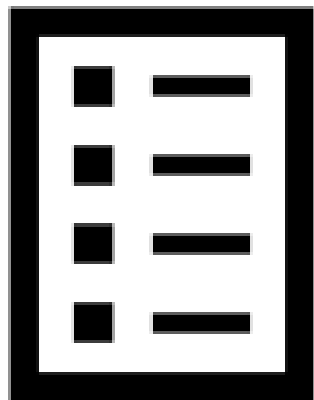
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR